

Exp: 211/2017
Ref: DGUIC/SRU/MFSG

INFORME SOBRE LA NO AFECTACIÓN A PROGRAMAS INFORMÁTICOS EXISTENTES, NI IMPLANTACIÓN DE NUEVOS, DEL PROYECTO DE DECRETO DEL CONSELL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONSELL INTERUNIVERSITARI VALENCIÀ D'ESTUDIANTS

En relación con lo establecido en la Instrucción número 4/2012, de la Dirección General de Tecnologías de la Información, sobre la coordinación informática de los proyectos normativos, se informa que el proyecto de Decreto del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interno del Consell Interuniversitari Valencià d'Estudiants, no conlleva introducir o gestionar modificaciones en los programas informáticos, ni genera la implantación de uno nuevo programa.

Y para que así conste a los efectos oportunos.

Valencia, 10 de enero de 2018

LA DIRECTORA GENERAL D'UNIVERSITAT,

INVESTIGACIÓ I CIÈNCIA

D. G. d'Universitat, Investigació
i Ciència

Josefina Bueno Alonso